Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 24 de junio de 2025

ID: N2500465463

EDICTO DE RESOLUCIONES DESESTIMANDO RECURSOS DE REPOSICIÓN

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 42 y 36 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-15), por el presente edicto se notifica las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, de desestimación de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en la Sección de Disciplina Vial, C/Victoria s/n, Edificio de la Policía Municipal, Valladolid. (Teléfono y FAX: 983-426149).

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos, se detraerá el número de puntos indicado bajo el epígrafe “PUNTOS A DETRAER” del permiso o licencia de conducción, una vez que la sanción que en su caso se dicte adquiera firmeza en vía administrativa. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 24 de junio de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

cve: BOE-N-2025-bcf69dd508a9d8ae5c420f3833d8008c9ab9214e
Verificable en https://www.boe.es

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
RMU/2025/92	09257086T	VALLADOLID	08-12-2024	6238HBR	80,00	154.1.1		0,00	06:12
RMU/2025/98	03450027G	HONTALBILLA	13-11-2024	3839LHR	90,00	40.2.B	RDL 339/90	0,00	10:11

cve: BOE-N-2025-bcf69dd508a9d8ae5c420f3833d8008c9ab9214e
Verificable en https://www.boe.es